



Córdoba, agosto de 2021

Instructivo de imputación de los cargos del Instituto Gulich

El Instituto Gulich se encuentra dentro de la estructura Secretaría de Asuntos Académicos, cuenta con personal docente y no docente.

El financiamiento de los cargos recae en CONAE con contrapartidas del presupuesto UNC.

A fin de poder identificar la naturaleza de los cargos y permitir reflejar correctamente la ejecución, se ha actualizado la imputación presupuestaria y se solicita se respete dicho registro de acuerdo al financiamiento de cada cargo en particular.

Novedades en la imputación presupuestaria

- 1) El cargo no docente actual (agosto de 2021) debe registrarse en la siguiente imputación presupuestaria:

Grupo Presupuestario	Dependencia presupuestaria	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra
0001 - Sin grupo presupuestario	49 - Secretaría de Asuntos Académicos	05 - SECRETARIA ACADEMICA	00 - ADMINISTRACION Y APOYO	00 - SIN PROYECTO	13 - Instituto Gulich	00 - Sin obra

De haber novedades en ese cargo (mejora, liquidación de horas extras o un nuevo cargo no docente que se incorpore al Instituto) previo a su liquidación deberán comunicarse con la Dirección General de Presupuesto a fin de crear una nueva imputación específica.

- 2) Los cargos docentes/asignaciones complementarias *docentes financiados con los fondos de CONAE* (con liquidación actual o a futuro) deberán registrarse en la siguiente imputación:

Grupo Presupuestario	Dependencia presupuestaria	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra
3001 - Instituto Gulich Fondos CONAE	49 - Secretaría de Asuntos Académicos	05 - SECRETARIA ACADEMICA	20 - POSGRADO	00 - SIN PROYECTO	14 - DOC. I GULICH A CARGO CONAE	00 - Sin obra



- 3) Los cargos docentes/asignaciones complementarias *docentes financiados con el presupuesto UNC* (con liquidación actual o a futuro) deberán registrarse en la siguiente imputación:

Grupo Presupuestario	Dependencia presupuestaria	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra
0001 - Sin grupo presupuestario	49 - Secretaría de Asuntos Académicos	05 - SECRETARIA ACADEMICA	20 - POSGRADO	00 - SIN PROYECTO	13 - Instituto Gulich	00 - Sin obra

Se sugiere incluir la imputación presupuestaria en la resolución de designación. Ésta práctica permite identificar los cargos desde el momento en que se decide su liquidación, evaluar el presupuesto y facilitar la tarea de quién carga las novedades en el sistema Mapuche.

Por consultas o para informar novedades comuníquese con la Dirección General de Presupuesto, escribiendo a presupuesto@gestion.unc.edu.ar o llamando al 4266228.